1056-1

Oficio No. SIOP/DGLC/914/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
[redacted]
Puerto Melaque No. 2091,
Col. Blanco y Cuellar, Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-165-2023**

II.- Descripción de los trabajos: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

III.- Ubicación: **Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: Edificaciones educativa y cultural.

V.- Origen del Recurso: Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración de Recursos Líquidos Número 2460396-1.

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **17 de marzo de 2023** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y

cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Visita de los Trabajos: **17 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **21 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **31 de marzo de 2023**, a las **10:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **03 de abril de 2023**, a las **14:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **05 de abril de 2023.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **03 de julio de 2023.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

Oficio No. SIOP/DGLC/914/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Secretaría
Infraestructura
y Obra Pública

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. – Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*

1056-2

Alcalde #1351, Colonia: Miraflores,
CP: 44270 Municipio: Guadalajara,
Edificio B

Oficio No. SIOP/DGLC/915/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
[redacted]
Avenida Lázaro Cárdenas No. 435, Int. 37,
Col. Parques de Tesistán, Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-165-2023**

II.- Descripción de los trabajos: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

III.- Ubicación: **Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: Edificaciones educativa y cultural.

V.- Origen del Recurso: Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración de Recursos Líquidos Número 2460396-1.

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **17 de marzo de 2023** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y

cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Visita de los Trabajos: **17 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **21 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **31 de marzo de 2023**, a las **10:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **03 de abril de 2023**, a las **14:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **05 de abril de 2023.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **03 de julio de 2023.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

Oficio No. SIOP/DGLC/915/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

México, C. P. 44270, 4to piso**,** a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**,** con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados**.**

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Secretaría
Infraestructura
y Obra Pública

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. – Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*

1056-3

Infraestructura y Obra Pública

Alcalde #1351 Colonia: Miraflores
CP: 44270 Municipio: Guadalajara,
Edificio B

Oficio No. SIOP/DGLC/916/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.
[redacted]
Angulo No. 2632, Col. Ladrón de Guevara,
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-165-2023**

II.- Descripción de los trabajos: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

III.- Ubicación: **Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: Edificaciones educativa y cultural.

V.- Origen del Recurso: Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración de Recursos Líquidos Número 2460396-1.

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **17 de marzo de 2023** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y

cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Visita de los Trabajos: **17 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **21 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **31 de marzo de 2023**, a las **10:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **03 de abril de 2023**, a las **14:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **05 de abril de 2023.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **03 de julio de 2023.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

Oficio No. SIOP/DGLC/916/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Secretaría
Infraestructura
y Obra Pública

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. – Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*

1056-4

Oficio No. SIOP/DGLC/917/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

Panaobras, S. de R.L. de C.V.
[redacted]
Lope de Vega No. 177, Int. 16,
Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-165-2023**

II.- Descripción de los trabajos: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

III.- Ubicación: **Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: Edificaciones educativa y cultural.

V.- Origen del Recurso: Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración de Recursos Líquidos Número 2460396-1.

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **17 de marzo de 2023** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y

cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Visita de los Trabajos: **17 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **21 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **31 de marzo de 2023**, a las **10:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **03 de abril de 2023**, a las **14:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **05 de abril de 2023.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **03 de julio de 2023.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

Oficio No. SIOP/DGLC/917/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Secretaría Infraestructura y Obra Pública

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. – Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*

1056-5

Infraestructura y Obra Pública

Alcalde #1351 Colonia: Miraflores,
CP: 44270 Municipio: Guadalajara,
Edificio B

Oficio No. SIOP/DGLC/918/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.
[redacted]
Paseo Lomas Altas No. 4511,
Col. La Patria Universidad,
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-165-2023**

II.- Descripción de los trabajos: **Mejoramiento de infraestructura en la Escuela Primaria María Magdalena Vidaurri de Cosío CCT 14EPR0053D, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.**

III.- Ubicación: **Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: Edificaciones educativa y cultural.

V.- Origen del Recurso: Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración de Recursos Líquidos Número 2460396-1.

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **17 de marzo de 2023** (en hoja membretada de la empresa).

b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio No. SIOP/DGLC/918/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Visita de los Trabajos: **17 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

b. Junta de Aclaraciones: **21 de marzo de 2023,** a las **10:45 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **31 de marzo de 2023**, a las **10:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

d. El pronunciamiento del Fallo será el día **03 de abril de 2023**, a las **14:45 horas**, sita el lugar de reunión será en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **05 de abril de 2023.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **03 de julio de 2023.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

Oficio No. SIOP/DGLC/918/2023
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2023

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Secretaría Infraestructura y Obra Pública

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. – Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*

Fecha de clasificación: 26 de marzo del 2021

Área: Dirección General de Licitación y Contratación.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Articulo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Dirección General de Licitación y Contratación----